



MEMORANDO

Referencia: OCI 14000

PARA: MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

DE: ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento con Entes Externos de Control – diciembre 2024.

Estimada Secretaría,

En virtud de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno, los compromisos adquiridos en el Plan Anual de Auditoría 2025 y lo definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en Concepto 465311 del 17 de septiembre de 2021; de manera atenta rindo el siguiente informe sobre el estado del Plan de Mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá y la Veeduría Distrital, corte al 31 de diciembre de 2024.

Ente Externo de Control	Acciones al corte	Cumplidas en el Corte	En desarrollo con plazo de ejecución	Vencida – Ejecutada parcialmente
Contraloría de Bogotá	12	2	8	2
Veeduría de Bogotá	1	0	0	1
	13	2	8	3

Fuente OCI – enero 2025

El detalle de cada acción de mejoramiento objeto de seguimiento se encuentra en el archivo adjunto y relaciona los reportes de avance por parte de los responsables, así como las recomendaciones de la OCI.

Cordial saludo,

GUZMAN Firmado digitalmente por
GUZMAN GUZMAN
ROSALBA
ROSALBA Fecha: 2025.02.04
11:12:19 -05'00'

ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe de la Oficina de Control Interno

Copia: Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: Plan de Mejoramiento externo corte 31 de diciembre de 2024.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Yimmy Márquez/Profesional Especializado/OCI	

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO - CONTRALORIA DE BOGOTÁ VIGENCIA 2024									CORTE - DICIEMBRE DE 2024		
PAD	COD AUD	No. HALLAZGO	No. ACCION	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ÁREAS RESPON-SABLES	SEGUIMIENTO OCI	ESTADO OCI	ESTADO CB
2023	17	3.2.3	3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y Celeridad EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO 483-2021	SOLICITAR AL OPERADOR DEL CONVENIO UN INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA, EN DONDE SE INCLUYA CRONOGRAMA GENERAL DE CONDONACIÓN, INDICADORES DE RESULTADO Y DE SER POSIBLE INDICADORES DE IMPACTO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS TERMINADOS EN LA VIGENCIA 2024.	2023-12-20	18/12/2024	DDEE	<p>La dependencia allegó el memorando 2025IE0000576 mediante el cual presenta reporte sobre la gestión adelantada para la implementación de esta acción de mejora, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de informe de avance: La Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera (SFIF) solicitó al SENA, mediante el oficio 2024EE0001186, un informe del programa Fondo Emprender – Convocatoria 232, incluyendo indicadores de resultados e impacto. Respuesta del operador: El supervisor del SENA indicó que la entrega del informe específico solicitado no era una obligación contractual y mencionó que la información requerida se complementaría en los informes de gestión mensual desde marzo de 2024. Acciones desde la supervisión: Dado que el informe establecido en la acción de mejora no era parte de las obligaciones contractuales del operador, la supervisión decidió elaborar el informe con base en los insumos entregados por el aliado, tales como indicadores de los planes de negocio culminados en la fase de puesta en marcha. Avances adicionales: La SFIF está ajustando el informe para incluir un cronograma de condonaciones, como lo estableció la acción de mejora, para remitirlo a esta oficina. <p>Lo mencionado anteriormente se acompaña de soportes como: Archivo de solicitud y respuesta sobre el informe de avance, Informe final de indicadores de resultados e impacto del programa Fondo Emprender, con corte a 31 de julio de 2024 y Bitácora de la acción de mejora.</p> <p>Con base en la evidencia recopilada se observa gestión por parte de la DDEE y la emisión de un informe en el que se describen las generalidades del convenio 483-2021 y del Fondo Emprender, así como el balance general del programa y de los indicadores de 205 planes de negocios terminados, relacionados con: ejecución de los recursos solicitados, meta de mercado, grado de atención de los requerimientos de los clientes y mercado a través de la producción y el nivel alcanzado en ventas.</p> <p>El informe no incluye el cronograma general de condonación, no identifica a qué categoría corresponden los indicadores presentados (resultado o impacto) y no desagrega los indicadores de los planes de negocio terminados en la vigencia 2024, atributos definidos en la acción de mejora.</p> <p>Recomendaciones: De manera prioritaria revisar el contenido del informe y ajustar la información relacionada con el cronograma general de condonación, la identificación de la categoría que corresponde a cada uno de los indicadores presentados (resultado o impacto) y la desagregación de los indicadores de los planes de negocio terminados en la vigencia 2024.</p>	VENCIDA EJECUTADA PARCIALMENTE	ABIERTA
2024	10	3.2.1.1	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR REPORTAR EN EL SISTEMA LIMAY – LIBRO MAYOR INFORMACIÓN DIFERENTE A LA CONSIGNADA AL CIERRE DE LA VIGENCIA EN LOS FORMATOS CBN_1009_ESTADO SITUACION FINANCIERA, CBN_1010_ESTADO DE RESULTADOS Y CGN2015_001_SALDOS_Y MOVIMIENT OS_CONVERGENCIA.	VERIFICAR A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA QUE PARA EL EFECTO DISEÑE LA SAF, TODOS LOS REPORTES DE INFORMACIÓN GENERADOS DESDE EL APLICATIVO LIMAY Y LOS DEMAS REPORTES FINANCIEROS QUE SOPORTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	2024-05-22	2024-01-31	DGC	<p>La dependencia allegó Memorando 2025IE0000139, informando que desarrolló una herramienta en formato Excel para comparar los reportes generados desde el aplicativo contable Limay, con el fin de garantizar la coherencia y precisión de la información financiera.</p> <p>Al corte de 30 de septiembre, llevó a cabo la comparación de los siguientes reportes: CGN2015-001, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Balance de Prueba, Libro Mayor, Libro Auxiliar; como resultado del análisis, la dependencia manifiesta que las cifras presentadas en los reportes son consistentes entre sí. No obstante, actualmente se encuentran en proceso de actualización la presentación en formato PDF de los siguientes reportes: Estado de Situación Financiera y Balance de Prueba.</p> <p>Recomendación: Consolidar todas las verificaciones realizadas desde 22/05/2024 a través de la herramienta diseñada, relacionados con la información generada desde el aplicativo Limay y demás reportes que soporten los estados financieros de la SDDE, como quiera que la actividad finalizar el 31/01/2025.</p>	EN DESARROLLO	ABIERTA
2024	10	3.2.1.2	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO RECONOCER EN CUENTAS DE ORDEN DEUDORES, LA BAJA DE CARTERA AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 996 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022 Y LUEGO VENDIDA A LA CENTRAL DE INVERSIONES –CISA S.A EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.	GENERAR DE MANERA MENSUAL CIRCULARIZACIÓN A TODOS LOS PROVEEDORES DE LA INFORMACIÓN, CON EL FIN DE QUE AQUELLOS INFORMEN AL PROCESO DE CONTABILIDAD LAS ACTIVIDADES Y HECHOS ECONÓMICOS QUE SE DEBEN REFLEJAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	2024-05-22	2025-02-28	DGC	<p>No se allegó información por parte de la dependencia responsable con relación a la gestión adelantada del periodo evaluado 01/12/2024 al 31/12/2024, que acredite el avance y/o cumplimiento de la acción comprometida.</p> <p>Recomendación: Consolidar las comunicaciones de circularización generadas y oficializadas a los proveedores de información, desde el mes de inicio de la acción de mejora (22/05/2024), con el fin de soportar el cumplimiento de la acción comprometida cuyo plazo de implementación finaliza el próximo 28/02/2025.</p>	EN DESARROLLO	ABIERTA
2024	10	3.2.1.3	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR CUANTO EL CÁLCULO, MEDICIÓN, RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PRESENTA INCONSISTENCIAS QUE, A LA VEZ AFECTAN EL PATRIMONIO AL OMITIR EL CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO EN EL RCP.	REALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES DEVOLUTIVOS CON SU CORRESPONDIENTE AVALÚO COMERCIAL, ESTIMACIÓN DEL VALOR RESIDUAL Y DETERMINACIÓN DE LA NUEVA VIDA ÚTIL SI HAY LUGAR A ELLO.	2024-05-22	2024-12-31	DGC	<p>La dependencia allegó el Memorando 2025IE0000139 mediante el cual informa que, durante el periodo de corte, en el marco de la ejecución del contrato 1416 de 2024, suscrito con L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S., encargados de la toma física de inventarios de los bienes a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, recibió los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 27 de diciembre 2024 - Informe de avalúo de los vehículos. - El 29 de diciembre 2024 - Informe de avalúo de los inmuebles de las plataformas Los Luceros y Santa Helena y - El 31 de diciembre 2024 - Informe de ejecución de bienes, el cual actualmente se encuentra en revisión de acuerdo a lo informado por la dependencia, con el fin de verificar el cumplimiento de criterios como avalúo comercial, valor residual, vida útil (si aplica) y los resultados del proceso de toma física, en cumplimiento de las condiciones contractuales, el anexo técnico y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno. <p>https://drive.google.com/drive/folders/1KudkMqsWzpxdtWGSxvg_O_M3vkpMlf?usp=drive_link</p> <p>De acuerdo con las evidencias recibidas, al bien se registran adelantados, no se administró el inventario de bienes devolutivos en versión final aprobada por la SDDE, con su correspondiente avalúo comercial, estimación de valor residual y determinación de nueva vida útil, para los devolutivos que aplique.</p> <p>Recomendación: Finalizar la revisión del informe de inventario de bienes devolutivos y actualizar la información a que haya lugar en los estados financieros de la Entidad y en el proceso de bienes y servicios.</p>	VENCIDA EJECUTADA PARCIALMENTE	ABIERTA
2024	10	3.2.1.6	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR CUANTO SE RECONOCIÓ LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN DE LA VIGENCIA 2023 COMO GASTOS DE LA VIGENCIA 2023, PRÁCTICA QUE CONTRAVIENE LO SEÑALADO EN EL RCP.	REGISTRAR MEDIANTE FICHA TÉCNICA EL RECONOCIMIENTO DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN CUANDO CORRESPONDAN A VIGENCIAS FISCALES ANTERIORES RCP.	2024-05-22	2025-01-31	DDEE	<p>No se allegó información por parte de la dependencia responsable con relación a la gestión adelantada del periodo evaluado 01/12/2024 al 31/12/2024, que acredite el avance y/o cumplimiento de la acción comprometida.</p> <p>Recomendación: Implementar la acción de mejora en los términos en que fue formulada por la dependencia, dado que esta luego será evaluada por la Contraloría de Bogotá y su efectividad se medirá de acuerdo con la información reconocida en los Estados Financieros. Tener en cuenta que esta acción finaliza el 31 de enero de 2025.</p>	EN DESARROLLO	ABIERTA
2024	10	3.2.1.9	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR ERRORES DEL ERARIO DISTRITAL INTERESES DE MORA DE LOS PROCESOS 2018-00402 Y 2021-00037	SOCIALIZAR, CAPACITAR E IMPLEMENTAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 358 DE 2017	2024-05-22	31/12/2024	DGC	<p>La dependencia allegó Memorando 2025IE0000139 mediante el cual informa que, durante el periodo de seguimiento, la entidad expidió y socializó la Resolución No. 1932 de 2024, la cual establece el procedimiento para el cumplimiento y pago de sentencias judiciales, conciliaciones o laudos arbitrales, y efectúa una delegación. La resolución fue socializada el 16 de diciembre de 2024 y el 17 de diciembre se realizó una capacitación sobre su contenido. La implementación de la resolución dependerá de la ocurrencia de un caso de sentencia condenatoria.</p> <p>Soportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bitácora H. 3.2.1.9 2. CONVOCATORIA CAPACITACION R. 1932-2024. 3. Correo de SDDE - SOCIALIZACION RESOLUCION 1932 DE 2024. 4. LISTA DE ASISTENCIA CAPACITACION R. 1932-2024. 5. Resolución 1932-2024 Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el cumplimiento y pago de sentencias judiciales <p>Recomendación: Realizar las capacitaciones relacionadas con la resolución cuando se identifique la necesidad de difundir su contenido a los grupos de valor interesados y/o que requieran de dicha información, por rotación de personal, nuevas sentencias condenatorias u otros eventos que ameriten socializar el tema nuevamente.</p>	CUMPLIDA	ABIERTA
2024	10	3.2.1.10	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR NO REVELAR EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS LOS FALLOS DEFINITIVOS EN CONTRA Y QUE CONDENARON A LA SDDE A PAGAR EN TOTAL \$154.294.818.	EFFECTUAR VALIDACIONES CRUZADAS POR PARTE DEL EQUIPO DE CONTABILIDAD, ANTES DE LLEVAR AL SEGUNDO VALIDADOR DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERÁN ESTAR VISADAS POR QUIENES REVISAN	2024-05-22	28/02/2025	DGC	<p>No se allegó información por parte de la dependencia responsable con relación a la gestión adelantada del periodo evaluado 01/12/2024 al 31/12/2024, que acredite el avance y/o cumplimiento de la acción comprometida.</p> <p>Recomendación: Consolidar las validaciones cruzadas a que hace referencia la acción desde el 22/05/2024 al 28/02/2025 con el fin de soportar el cumplimiento de la acción comprometida ante el ente de control. Tener en cuenta que la acción finaliza el 28/02/2025.</p>	EN DESARROLLO	ABIERTA

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO - CONTRALORIA DE BOGOTÁ VIGENCIA 2024									CORTE - DICIEMBRE DE 2024		
PAD	COD AUD	No. HALLAZGO	No. ACCION	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	ÁREAS RESPON-SABLES	SEGUIMIENTO OCI	ESTADO OCI	ESTADO CB
2024	10	3.2.1.12	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO PUBLICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SDDE EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA RESOLUCIÓN 356 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA CGN.	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA GENERACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2024-05-22	2025-03-31	DGC	No se allegó información por parte de la dependencia responsable con relación a la gestión adelantada del periodo evaluado 01/12/2024 al 31/12/2024, que acredite el avance y/o cumplimiento de la acción comprometida. Recomendación: Consolidar las evidencias de la supervisión realizada al cumplimiento de los plazos para generar y publicar los estados financieros de la Entidad, a partir de los emitidos en junio 2024.	EN DESARROLLO	ABIERTA
2024	10	3.3.3.1	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR IRREGULARIDADES EN LA EXPEDICIÓN DE LOS ACTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZA LA LEGALIZACIÓN DE LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE PERTENECEN A UN MISMO AGREGADO PRESUPUESTAL, SIN LAS FORMALIDADES QUE EXIGE LA LEY	REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO COMPETENTE	2024-05-22	2024-12-31	DGC	La dependencia allega el memorando 2025IE0000139 en donde se registra que, para diciembre 2024 realizaron las siguientes actividades: Actualización del procedimiento GF-P5 (versión 4); Publicado el 9 de diciembre de 2024, el cual establece que los traslados presupuestales internos deben formalizarse mediante resolución justificativa. Socializado el 11/12/2024 a través de correo electrónico. https://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/gestion-financiera/ Circular No. 075 de 2024: Emitida con lineamientos para modificaciones presupuestales en Gastos de Funcionamiento. Socializada el 11/12/2024 a través de correo electrónico. Con relación a los movimientos presupuestales, se reporta una modificación ejecutada mediante la Resolución No. 1985 del 5 de diciembre de 2024, que cuenta con soporte firmado por la secretaria del despacho. Recomendación: Aplicar los procedimientos y lineamientos emitidos los cuales fortalecen el control a la gestión sobre modificaciones presupuestales y aportan al mejoramiento continuo de la entidad.	CUMPLIDA	ABIERTA
2024	10	3.6.1.1	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, POR NO PRESENTAR EN EL SIVICOF LAS CUENTAS MENSUALES DE CONTRATACIÓN DE LOS MESES FEBRERO A DICIEMBRE DE 2023, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONTRALORIA EN LA RESOLUCIÓN 002 DE 2022	EXPEDIR UN LINEAMIENTO QUE ORIENTE LA RENDICIÓN DEL INFORME DE CONTRATACIÓN DEL INFORME FISCAL A LA CONTRALORIA.	01-DGC (SAF-SIS)	2024-05-22	2025-03-31	No se allegó información por parte de la dependencia responsable con relación a la gestión adelantada del periodo evaluado 01/12/2024 al 31/12/2024, que acredite el avance y/o cumplimiento de la acción comprometida. Recomendación: Consolidar las evidencias del lineamiento emitido y su socialización a los responsables o participantes de la elaboración del informe de contratación que se rinde mensualmente a la Contraloría de Bogotá.	EN DESARROLLO	ABIERTA
2024	12	7.1.4	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR TRANSGREDIR PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, AL OMITIR LA PUBLICACIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP 1 CONVENIO DE ALIANZA 961-2022	SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR CON LOS ALIADOS DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS LAS INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE LOS INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PARA LA OPORTUNA PUBLICACIÓN EN SECOP.	2024-06-24	2025-01-31	OAP-MISIONALES (DCBR - DDEE - DEDE - DDERA)	DCBR - A través del memorando 2025IE0000574, manifiesta que, en el marco de los convenios y contratos gestionados a partir del 2do semestre del 2024, ha promovido canales de comunicación bidireccional entre el equipo técnico de la SDDE y los equipos de los aliados. Además, que implementó reuniones periódicas de coordinación y grupos de WhatsApp, facilitando el seguimiento de los compromisos contractuales en los convenios, asegurando que el diligenciamiento de los informes de ejecución física y financiera, así como su posterior publicación en el SECOP, se realicen de manera oportuna. Dentro de las evidencias se observan soporte de lo siguientes convenios: • Análex - Transmilenio - Universidad EAN - Universidad Javeriana: Se suministraron actas de reunión en las que no se evidencia la socialización de las "instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de los informes que soportan la ejecución física y financiera para la oportuna publicación en SECOP" • Inexmoda : Presenta citación a capacitación para "conocer el estado del informe financiero F2 correspondiente al mes de octubre del convenio 737-2024". Así mismo se anexa pantallazos de reunión virtual en los que no se observa la socialización de las "instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de los informes que soportan la ejecución física y financiera para la oportuna publicación en SECOP" • Carferías : Se anexa correos electrónicos de presentación de 4 cuentas de cobro, en los cuales no se evidencia la socialización de las "instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de los informes que soportan la ejecución física y financiera para la oportuna publicación en SECOP" • Univas : Se suministra acta de comité técnico (25-oct-24) en la que se documentó la socialización de instrucciones para el formato de ejecución financiera del convenio • Bancólex : Se anexa acta de socialización del formato F2 al aliado (12-sept-24). • CCB : Se anexa resumen de "read assistant" en el que se lee la conversación de 3 personas sobre el formato de informe de ejecución financiera; sin embargo, no se identifica si estas hacen parte del aliado o de la SDDE y si tienen vínculo con este convenio. De otra parte, no se observa la socialización de "instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de los informes que soportan la ejecución física y financiera para la oportuna publicación en SECOP" DDEE - La DDEE a través de memorando 2025IE0000576 informa la gestión adelantada así: • Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera (SFI): En relación con los convenios 1054 de 2024 (BANCODLEX) y 1211 de 2024 (PROPAIS) aportó actas y evidencias de reuniones realizadas con el propósito de socializar las "instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de los informes que soportan la ejecución física y financiera para la oportuna publicación en SECOP". También suministró acta para el convenio 1354 de 2024 (Fondo Nacional de Garantías - FNG); sin embargo, en esta no se abordó el tema de que trata la acción de mejora. • Subdirección de Fomento Regional y Empresarial (SIFRE): Presentó 2 actas de reunión del Contrato 1320 de 2024 / SASI 005 de 2024, suscrito con ABOVE Colombia SAS. En las que indicó la programación de una próxima sesión para explicar los formatos y documentos requeridos para el proceso de pago (acta 1) y la socialización de instrucciones para diligenciar los informes de ejecución del contrato. Esta última no abordó las instrucciones para el diligenciamiento del formato para el informe de ejecución financiera. DERAA - A través del memorando 2025IE0000669, manifestó que, después de realizada la socialización, la dependencia está llevando un registro de seguimiento de la publicación de documentos en SECOP en el que constan para cada documento del contrato la fecha del mismo y la fecha en que es publicado, así como el link de SECOP para la correspondiente verificación. DEDE - Mediante memorando 2025IE0000554 informó la realización de actividades con el DANE y aporta como evidencia el acta de socialización y capacitación de los formatos de ejecución física y financiera y pantallazos de publicación en el SECOP 1, de los informes de ejecución del convenio 516/2024 celebrado con el DANE. OAP - A través del memorando 2025IE000557 la dependencia da claridad frente a que, su rol consiste en el acompañamiento al ajuste de los formatos por demanda y aportó memorando 2024IE0015924 mediante el cual reiteró a las dependencias misionales la implementación de esta acción de mejora. Recomendación: Consolidar las evidencias de la socialización de "instrucciones para el diligenciamiento de los formatos de los informes que soportan la ejecución física y financiera para la oportuna publicación en SECOP", para todos los contratos y/o convenios que deban emitir el formato de ejecución financiera F2 y que estuvieron vigentes durante el periodo de implementación de esta acción de mejora (junio 2024 a enero 2025), organizando solo aquellos soportes que den cuenta de dicha socialización.	EN DESARROLLO	ABIERTA
2024	12	7.1.5	1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EL NO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS INSUMOS AGROPECUARIOS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL CONTRATO 952-2023	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS INTERVENIDAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA PREVIAMENTE ESTABLECIDO.	2024-06-24	2025-01-31	DERAA-SER	De acuerdo a lo registrado en el memorando 2025IE0000669 del 14/01/2025, la dependencia realizó 4 visitas en el mes de diciembre a las unidades productivas de las fincas El Rocío, La Aurora, Las Pitas y Las Aleras (10-dic-24). Recomendación: Consolidar la totalidad de las actas o formatos técnicos de las visitas realizadas, de acuerdo con el cronograma definido para 2024 y, en caso de no haberse realizado alguna de ellas, reprogramarla para 2025.	EN DESARROLLO	ABIERTA

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO - VEEDURIA DISTRITAL VIGENCIA 2024

DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CORTE 30-NOV-24		
				SEGUIMIENTO OCI	RADICADO INFORME CORTE ANTERIOR	ESTADO OCI
Seguimiento del cumplimiento de las actividades de las políticas contables, realizando mesas de trabajo y suscribiendo actas de reunión	DGC	01/08/2024	31/12/2024	<p>Con relación al Seguimiento del cumplimiento de las actividades de las políticas contables, la dependencia a través del memorando 2025IE0000139 reporta la gestión de las siguientes acciones:</p> <p>1. <i>Actualización plan operativo contable: En sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad contable se aprobó el 30 de septiembre de 2024 el plan operativo contable 2024 versión 2.</i></p> <p>1.1 <i>Socialización Plan Operativo Contable: Mediante memorando se socializó por proveedor de la información contable el 2 de octubre de 2024.</i></p> <p>2. <i>Elaboración de lista de chequeo: De acuerdo con los cierres trimestrales, se realizó lista de chequeo con corte a septiembre de 2024.</i></p> <p>Finalmente menciona que, actualmente el proceso contable se encuentra realizando el cierre del 4to trimestre del año 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CGN. La dependencia aporta Bitácora y Soportes.</p> <p>Revisadas las evidencias, se observa que la lista de chequeo corresponde a septiembre 2024 y relaciona actividades del Plan Operativo Contable 2024-2; indicando si estas fueron o no realizadas y si se cuenta con evidencias o no. No se aportó documentos que acrediten la realización de mesas de trabajo en las que se haya realizado el seguimiento, ni la gestión adelantada para que se ejecutaran las actividades y se suministrara la información relacionada con: cuentas por cobrar - bienes - otros activos - beneficios a empleados - provisiones y pasivos contingentes; las cuales se presentan como no realizadas y sin evidencia.</p> <p>Recomendación: Consolidar las actas que respalden el desarrollo de mesas de en las que se realizó el seguimiento a cada una de las actividades relacionadas en la lista de chequeo, durante el periodo de ejecución de la acción de mejora (agosto a diciembre 2024), con el fin de evidenciar la gestión de la acción comprometida.</p>	2024IE0015106 del 09-dic-24	VENCIDA EJECUTADA PARCIALMENTE